



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL TRIBUNAL DE JUSTICIA
SANCIONADOR: ELECTORAL DEL ESTADO DE B. C.
PS-77/2021

DENUNCIANTE: 11:07:02SAZBAGO2021
DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

DENUNCIADO:
CABILDO DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE TECATE,
BAJA CALIFORNIA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/74/2021

ASIGNACIÓN PRELIMINAR:
MAGISTRADA ELVA REGINA
JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.-----

Vistas las constancias que integran el expediente citado al rubro, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción 1, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 359, 372, 380 y 381, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado; se emite **informe** sobre la verificación **preliminar** del cumplimiento por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de los requisitos previstos en la Ley Electoral del Estado, en materia sancionadora, así como si se encuentra debidamente integrado el expediente al rubro indicado, del cual se desprende lo siguiente: - - -

PRIMERO. El dieciséis de abril, se emitió acuerdo plenario del medio de impugnación MI-87/2021, en el que se acordó **escindir** y **reencauzar** a la Unidad Técnica en cuanto a lo que la quejosa refirió como violencia política en razón de género en su contra para que la autoridad administrativa competente conozca de los actos del escrito de la actora, pero en vía de infracción, dentro del procedimiento sancionador que correspondiera.

SEGUNDO. Se hace constar que el veinticinco de agosto de dos mil veintiuno¹, fue asignado preliminarmente a esta ponencia el expediente **PS-77/2021**, desahogado por la Titular de la Unidad

¹ Las fechas que se citan en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintiuno, salvo mención expresa en contrario.

6
C

Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 383 fracciones I, II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California.-

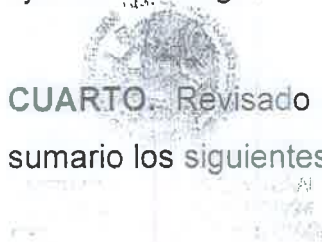
TERCERO. Los hechos que se desprenden del escrito recursal presentado por Dora Nidia Ruiz Chávez, por su propio derecho ante la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en contra del Cabildo de dicho Ayuntamiento, por la sesión virtual de seis de abril en el que se le otorgó licencia para ausentarse a Zulema Adams Pereira, Presidenta Municipal de esa localidad, y además se aprobó la designación de Alfonso Cortez Ramírez para que se desempeñe como Presidente Municipal en sustitución de la citada Presidenta.

Al haberse otorgado la licencia temporal a la Presidenta Municipal, la denunciante solicitó al Cabildo le tomaran protesta para ejercer su derecho político electoral toda vez que fue electa como la suplente de dicho cargo, por lo que a su decir, recibió una respuesta negativa de manera *"tajante y grosera, pues no solo se me atendió si no que con lujo de violencia se me corrió de las oficinas del Ayuntamiento diciéndome que me retirara del lugar que lo que pedía era imposible que ese lugar de suplente ya estaba ocupado y que si no me retiraba llamarían a seguridad pública para sacarme a la fuerza e inclusive me arrestarían si no me iba del lugar."*

A razón de ello, señala que se violenta en su perjuicio el Protocolo para la atención de la Violencia Política en contra de la Mujer, ya que el hecho de que la promovente no es del sexo masculino, fue el motivo por el cual los integrantes del Cabildo decidieron que la accionante no ejerciera el cargo para el que fue electa, lo cual implica un acto de discriminación al obstaculizarla del ejercicio del cargo público por el hecho de ser mujer.

Los hechos referidos, a juicio de la quejosa, constituyen actos de violencia política en razón de género, transgrediendo su derecho del ejercicio al cargo. -----

CUARTO. Revisado el expediente, se advierte que obran en el sumario los siguientes elementos: -----





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- a) Relatoría de los hechos que dieron origen a la queja. -----
- b) Las diligencias que se realizaron por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, consistentes en: la radicación, diversos requerimientos, admisión de denuncia, emplazamientos, citatorios, admisión y desahogo de pruebas, recepción de alegatos, así como el informe circunstanciado que rinde la autoridad electoral. -----
- c) Material Probatorio ofrecido por las partes y recabado por la autoridad electoral:

- **Documental pública.** Consistente en escrito de nueve de abril, signado por Dora Nidia Ruiz Chávez, en donde solicita al Cabildo de Tecate, Baja California, se le tome protesta como Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de dicha autoridad;
- **Documental pública.** Consistente en constancia de registro de la planilla de candidatos a municipales por el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acta de sesión de Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en la cual se aprobó el acuerdo impugnado, así como la versión estenográfica;
- **Presuncional**, en su doble aspecto legal y humano;
- **Instrumental de actuaciones.**
- **Documental privada.** Consistente en escrito de veintiuno de abril, mediante el cual la quejosa señaló domicilio;
- **Documental Privada.** Consistente en oficio 433/2021 de siete de mayo, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documentales públicas.** Consistentes en todas y cada una de las copias certificadas que se encuentran obrando dentro del expediente en que se actúa y versan de los puntos de acuerdo alcanzados, así como de las actas de sesiones de Cabildo de carácter extraordinario número 43, 44 y 45, celebradas el seis, quince y diecinueve de abril respectivamente;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 326/2021 de veinte de abril, signado por Bertha Alicia López, Regidora del XXIII

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

8

Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;

- **Documental privada.** Consistente en oficio 327/2021 de veinte de abril, signado por Felipe Ibarra Orozco, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental pública. Documental privada.** Consistente en oficio 718/2021 de veintidós de julio, signado por Marisol Lara Barreto, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 329/2021 de veinte de abril, signado por Griselda Domínguez Delgadillo, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 330/2021 de veinte de abril, signado por Diana Margarita Vázquez Ortega, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 331/2021 de veinte de abril, signado por Ivonne Patrón Contreras, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 332/2021 de veinte de abril, signado por Salvador García Estrella, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 333/2021 de veinte de abril, signado por Abel Basilio Montiel, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 334/2021 de veinte de abril, signado por Yesica García Valdez, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental privada.** Consistente en oficio 335/2021 de veinte de abril, signado por Alfonso Cortez Ramírez, Regidor del XXIII



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;

- **Documental privada.** Consistente en oficio 678/2021 de siete de julio, signado por Raúl Armando Núñez de Cáceres, Síndico Procurador Suplente del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual señaló domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 522/2021 de catorce de abril, signado por Raúl Armando Martínez Núñez de Cáceres y otros, en su calidad de integrantes del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 0523/2021 signado por Raúl Armando Martínez Núñez de Cáceres y otros, en su calidad de integrantes del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del escrito de diez de abril, signado por Dora Nidia Ruiz Chávez, relativo a la interposición del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada de registro de la planilla de candidatos a munícipes por el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, del catorce de abril de dos mil diecinueve;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del escrito de nueve de abril, signado por Dora Nidia Ruiz Chávez, en donde solicita al Cabildo de Tecate, Baja California, se le tome protesta de Ley;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del Periódico Oficial del Estado de once de octubre de dos mil diecinueve, Tomo CXXVI No. 44;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acuerdo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California relativo a la elección de Alfonso Cortez Ramírez como Regidor en funciones de Presidente Municipal en ausencia temporal autorizada a Olga Zulema Adams Pereyra;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada de la cedula de publicación del diez de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de

Tecate, Baja California, relativa al recurso presentado por Dora Nidia Ruiz Chávez;

- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del documento relativo a la razón de fijación, retiro de cedula y comparecencia de tercero interesado de trece de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
- **Documental pública.** Consistente en el oficio 315/2021 de veinte de abril, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual remite los acuses de los oficios 316 al 325 y 329, en los que requiere a las regidurías de dicho Ayuntamiento, para que señalen domicilio procesal en Mexicali, Baja California;
- **Documental pública.** Consistente en el oficio 337/2021 de veinte de abril, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual proporciona las actas de sesiones de carácter extraordinario números 43, 44 y 45.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Once de octubre de dos mil diecinueve Tomo CXXVI No. 44;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 0053/2021, de veintiuno de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la citación a la Sesión número 46 dirigida al Síndico Procurador y Regidores de dicho Ayuntamiento;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 00511/2021 de seis de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la citación a la Sesión número 43 dirigido al Síndico Procurador y Regidores de dicho Ayuntamiento;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 00524/2021 de quince de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la citación a la Sesión número



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

44 dirigida al Síndico Procurador y Regidores de dicho Ayuntamiento;

- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 00530/2021 de diecinueve de abril signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la citación a Sesión número 45 dirigido al Síndico Procurador y Regidores de dicho Ayuntamiento;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 0510/2021 de treinta de marzo, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dirigido a Luis Villavicencio Zarate, Secretario de dicha autoridad, relativo a la solicitud de licencia para separarse provisionalmente de sus funciones;
- **Documental pública.** Consistente en oficio 432/2021 de siete de mayo, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual remite un acuerdo tomado por el Cabildo así como diversos oficios dirigido a Dora Nidia Ruiz Chávez y Luis Villavicencio, entre otros;
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acuerdo de Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California en la sesión número 44 de carácter extraordinaria celebrada el quince de abril, relativo a la aprobación del llamado a Dora Nidia Ruiz Chávez para que rinda protesta como Presidenta Municipal.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 0526/2021 de dieciséis de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dirigido a Dora Nidia Ruiz Chávez, mediante el cual la convoca a fin de que rinda protesta ante el Cabildo y asuma las funciones de Presidenta Municipal.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del oficio 0534/2021 de diecinueve de abril, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dirigido a Dora Nidia Ruiz Chávez, Presidenta Municipal Suplente, mediante el cual le comunica sobre el escrito presentado por Olga Zulema Adams Pereyra,

en el que informa que se encuentra en condiciones para reasumir el cargo de Presidenta Municipal.

- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del escrito de diecinueve de abril, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, mediante el cual informa que reasumirá el cargo como Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California a partir de la misma fecha.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acta circunstanciada 01/2021/OM de tres de mayo, relativa a la razón de notificación del oficio 0534/2021.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada de la impresión de pantalla del envío del correo electrónico a doris@uabc.edu.mx el veintitrés de abril.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada de la impresión de pantalla del envío del correo electrónico a gonzalezquillermo1976@gmail.com el veintitrés de abril.
- **Documental pública.** Consistente en el acuerdo de Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, en la sesión número 43 de carácter extraordinaria celebrada el seis de abril, relativo a la aprobación de la separación provisional de Olga Zulema Adams Pereyra como Presidenta Municipal durante el periodo que comprende del seis de abril al cinco de mayo.
- **Documental pública.** Consistente en acuerdo de Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, en la sesión número 43 de carácter extraordinaria el celebrada el seis de abril, relativo a la elección del Regidor Alfonso Cortez Ramírez como Regidor en funciones de Presidente Municipal en ausencia temporal autorizada a Olga Zulema Adams Pereyra.
- **Documental pública.** Consistente en el oficio 653/2021 del treinta de junio, signado por Luis Villavicencio Zarate, Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, mediante el cual remite diversas actas aprobadas por el Cabildo.
- **Documental pública.** Consistente en el nombramiento de Luis Villavicencio Zarate como Secretario del Ayuntamiento.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acta de sesión número 43 de carácter extraordinaria, del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, celebrada el seis de abril.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acta de sesión número 44 de carácter extraordinaria, del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, celebrada el quince de abril.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del acta de sesión número 45 de carácter extraordinaria, del Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, celebrada el diecinueve de abril.
- **Documental pública.** Consistente en el oficio 679/2021 de siete de julio, signado por Olga Zulema Adams Pereyra, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante el cual remite diversa información relacionada con el domicilio procesal de Armando Martínez Núñez de Cáceres, Síndico Procurador y datos de localización de Marisol Lara Barreto, Regidora, ambos del citado Ayuntamiento.
- **Documental pública.** Consistente en el escrito con sello de recibido de quince de julio, signado Dora Nidia Ruiz Chávez mediante el cual da cuenta de los hechos ocurridos el diez de abril en las instalaciones del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

QUINTO. Analizadas las constancias se advierte que las Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **cumplió**, con su obligación de sustanciar el procedimiento que se relaciona, en cuanto a la obligación que tiene de llevar a cabo cada una de las etapas de forma diligente, para la debida instrucción del expediente en que se actúa; de conformidad a los artículos 376, 377, 378 y 379 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----

QUINTO. Con base en lo anterior, se informa que el expediente **IIEEBC/UTCE/PES/74/2021 SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO**, ya que con las constancias que obran en el mismo, es suficiente para resolver el presente asunto. -----

SEXTO. En consecuencia, se informa en mi carácter de Magistrada encargada de la asignación preliminar del expediente citado al rubro de la presente verificación a la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral, para los efectos de lo previsto en los artículos 381 de la Ley Electoral local y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. -----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GRUPO CARPA ELECTORAL EN ACUERDO

9

NOTIFÍQUESE a las partes **POR ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. -----

Así lo informa y suscribe la Magistrada encargada de la asignación preliminar, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos **GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe. -----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

